








RECIBO PAGO PIN

	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS	FECHA	AÑO 2017	MES 11	DIA 02
		PIN	20170000000003034		
		N° CONTRATO	RESOLUCION 00337	N° CDP	1017
		CONTRIBUYENTE			
Razon Social			T.D	N° Documento	
CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA			NIT	900037096	
OBJETO DEL CONTRATO					
REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS					
VALOR DEL CONTRATO			\$17.088.350		
BASE DE LIQUIDACION			\$16.964.380		
IVA			\$123.970		
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS		\$170.000	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD		\$170.000
N° 16824 			N° 58565 		
ESTAMPILLA PRODESARROLLO		\$339.000	ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR		\$509.000
N° 110541			N° 40100507		
PAGO TOTAL					\$1.188.000
Liquidado Por:					BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA

CLIENTE

RECIBO DE PAGO								
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS 8908032399	AÑO	2017	MES	11	DIA	01	
		Fecha Liquidacion	2017	11	01			
		Fecha Pago	2017	11	05			
		PIN	20170000000003034					
N° CONTRATO	RESOLUCION 00337	N° CDP	1017					
CONTRIBUYENTE								
RAZON SOCIAL						T.D	N° Documento	
CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA						NIT	900037096	
OBJETO DEL CONTRATO								
REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS								
BASE DE LIQUIDACIÓN								
	Valor Contrato	Iva	Valor Iva	Base Liquidacion				
1	\$776.446	19%	\$123.970	\$652.476				
2	\$16.311.904	00%	\$0	\$16.311.904				
Total	\$17.088.350		\$123.970	\$16.964.380				
ESTAMPILLA PRODESARROLLO							\$339.000	
 <p>(415)000000014614(8020)2017100003034(3900)0000339000(96)20171105</p>		BANCO DE OCCIDENTE 69978 RECIBO CODIGO BARRAS *****777 09:55:05 2017/11/02 Normal 061 14614 339,000.00 D 339,000.00 EF Referencial: 2017100003034 Referencial 2: "COPIA"					Espacio Timbre Banco	
ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR							\$509.000	
 <p>(415)000000018989(8020)2017400003034(3900)0000509000(96)20171105</p>		BANCO DE OCCIDENTE 69978 RECIBO CODIGO BARRAS *****1925 09:55:30 2017/11/02 Normal 061 18989 509,000.00 D 509,000.00 EF Referencial: 2017400003034 Referencial 2: "COPIA"					Espacio Timbre Banco	
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD							\$170.000	
 <p>(415)000000014613(8020)2017300003034(3900)0000170000(96)20171105</p>		BANCO DE OCCIDENTE 69978 RECIBO CODIGO BARRAS *****5018 09:56:02 2017/11/02 Normal 061 14613 170,000.00 D 170,000.00 EF Referencial: 2017300003034 Referencial 2: "COPIA"					Espacio Timbre Banco	
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS							\$ 170.000	
 <p>(415)000000014615(8020)2017200003034(3900)0000170000(96)20171105</p>		BANCO DE OCCIDENTE 69978 RECIBO CODIGO BARRAS *****7523 09:56:33 2017/11/02 Normal 061 14615 170,000.00 D 170,000.00 EF Referencial: 2017200003034 Referencial 2: "COPIA"					Espacio Timbre Banco	
Liquidado Por:							BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA	
PAGO TOTAL							\$ 1.188.000	
INFORMACIÓN DE FORMA DE PAGO								
Entidades Financieras				Pagos Seguros en Línea				
 Pagos en efectivo o con cheque girado a nombre de DEPARTAMENTO DE CALDAS Nit 890.801.052-1, por el valor total del recibo.				 Débito automático de su cuenta Corriente o de Ahorros, a través del link en la página www.gobernaciondecaldas.gov.co . Pestaña Estampillas Departamentales				
IMPORTANTE: Este recibo contiene código de barras. Para una correcta lectura se debe imprimir en una impresora LASER. Después de hacer su pago, dirigirse con el soporte a la Entidad correspondiente para la asignación de sus estampillas.								

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



RESOLUCION DE EMERGENCIA 337 DE 2017

OBJETO REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR.

MUNICIPIO BELALCAZAR
 VALOR \$17.088.350
 CONTRATISTA CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
 CC 900.037.096-1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101035089
 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 EXTRA CONTRACTUAL No. 42-40-101025329
 COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO SA

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SI	31-oct-17	31-mar-18	\$ 5.126.505,00
PAGOS SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	SI	31-oct-17	15-dic-20	\$ 3.417.670,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		5 AÑOS	O MESES Y O DIAS	\$ 3.417.670,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SI	2 AÑOS	1 MES Y 15 DIAS	\$ 3.417.670,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	31-oct-17	31-mar-18	\$ 5.126.505,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	SI
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	SI
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	SI
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA EMERGENCIA N° 337 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

01 NOV 2017

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
 Secretario General

CAROLINA GALLEGÓ GONZÁLEZ



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN, SUCURSAL, COD.SUC, NO.PÓLIZA, ANEXO. Includes sub-table for FECHA EXPEDICIÓN and VIGENCIA DESDE.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 3 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL, IDENTIFICACIÓN NIT, DIRECCIÓN, CIUDAD, TELÉFONO.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 3 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO, IDENTIFICACIÓN NIT, DIRECCIÓN, CIUDAD, TELÉFONO.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCIÓN 00337 DE 2017 REFERENTE A REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR. LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES ES DESDE EL 31/10/2017 HASTA EL 15/12/2019. LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 31/10/2017 HASTA EL 31/10/2022.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

Table with 4 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASRG/ACTUAL. Lists coverage for fulfillment, salaries, and stability.

Aclaraciones

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL HECHO.

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, FECHA LIMITE DE PAGO.

Table with 6 columns: NOMBRE, CLAVE, % DE PART., NOMBRE COMPAÑIA, % PART., VALOR ASEGURADO. Details intermediary and co-insurer information.

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Handwritten signature of Manuel Sarmiento.



(415) 7709998021167 (8020) 11010104813794 (3900) 000000149728 (96) 20181031

REFERENCIA PAGO: 1101010481379-4

Handwritten signature of the policyholder.

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

DLF019937A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01 RAMIREZ Impresores Ltda. P.BX. 3110255 Nte. 860.850.020-1



NIT. 860.009.578.6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES, SUCURSAL MANIZALES, COD.SUC 42, NO.PÓLIZA 42-40-101025329, ANEXO 0, FECHA EXPEDICIÓN (01/11/2017), VIGENCIA DESDE (31/10/2017), A LAS HORAS 00:00, VIGENCIA HASTA (31/03/2018), A LAS HORAS 23:59, TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO: NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA., IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1, DIRECCIÓN: CL 46 A NRO. 30 - 56, CIUDAD: MANIZALES, CALDAS, TELÉFONO: 6603942

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPOCALDAS S.A. E.S.P., IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.230-9, DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82, CIUDAD: MANIZALES, CALDAS, TELÉFONO 8867080, ADICIONAL: BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

OBJETO DEL SEGURO: CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 00337 DE 2017 REFERENTE A REPOSICIÓN DE ALICANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE BRLALCAZAR. BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS: RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS. AMPAROS: Reparación de tuberías y desagües, VIGENCIA DESDE: 31/10/2017, VIGENCIA HASTA: 31/03/2018, SUMA ASEGURADA: \$ 5.126.505,00, CANCELABLE: 15.00 % DEL VALOR DE LA RESERVA - GÉRARD: 1.000.000,00

ACLARACIONES

Table with columns: VALOR PRIMA NETA (\$ 50.000,00), GASTOS EXPEDICIÓN (\$ 0,00), IVA (\$ 9.500,00), TOTAL A PAGAR (\$ 59.500,00), VALOR ASEGURADO TOTAL (\$ 5.126.505,00), FECHA LIMITE DE PAGO (01 / 11 / 2017). Includes sub-table for INTERMEDIARIO and DISTRIBUCION COASEGURO.

PLAN DE PAGO: CONTADO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REPIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 6613280 - MANIZALES

Signature area with handwritten signature 'Mmsm?', barcode (415) 7709998021167 (8020) 11010104813827 (3900) 00000055500 (96) 20181031, and signature of the policyholder.

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01

RAMÍREZ Impresores Ltda. FAX: 311 0255 Nit. 890.530.626-1